




---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 103**

11 de mayo de 2023

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede, para el segundo período académico del año 2023, para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales”.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.** Establecer el siguiente Calendario Académico para los procesos de **Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede**, para el segundo período académico del año 2023 para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en la Sedes Regionales, así:

**PROCESOS REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES, REINGRESO CON TRASLADO**

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes:	Desde el 1 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 8 de junio a las 5:00 p.m.
Revisión de las solicitudes registradas por parte de los Docentes de apoyo a los Programas académicos de las sedes:	Desde el 14 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 23 de junio a las 5:00 p.m.
Registro en SIRA de las decisiones por parte de las Direcciones del Programa:	Desde el 14 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 23 de junio a las 5:00 p.m.
Consulta de resultados en el sistema SIRA e información para la matrícula en la página de Registro Académico:	<b>29 de junio</b>
Registro en SIRA de Equivalencias por parte de las Direcciones de Programa:	4 al 14 de julio
Descarga de recibos de pago	A partir del 17 de julio
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	Hasta el 31 de julio
- Con recargo	Hasta el 1 de agosto

**PROCESO DE TRASLADO:**

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes:	Desde el 1 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 8 de junio a las 5:00 p.m.
Revisión de las solicitudes por parte de los Docentes de apoyo a los Programas académicos de las sedes:	Desde el 14 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 23 de junio a las 5:00 p.m.
Registro en SIRA de las decisiones por parte de las Direcciones del Programa:	Desde el 14 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 23 de junio a las 5:00 p.m.
Consulta de resultados en el sistema SIRA e información para la matrícula en la página de Registro Académico:	<b>29 de junio</b>
Registro en SIRA de Equivalencias por parte de las Direcciones de Programa:	4 al 14 de julio
Descarga de recibos de pago:	A partir del 17 de julio
- Sin recargo	Hasta el 31 de julio
- Con recargo	Hasta el 1 de agosto

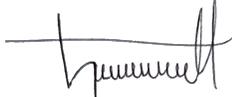
**PROCESO DE CAMBIO DE SEDE, ENTRE SEDES REGIONALES Y DE SEDES REGIONALES A CALI**

Registro de solicitudes en el Sistema SIRA por los estudiantes:	Desde el 1 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 8 de junio a las 5:00 p.m.
Revisión de las solicitudes registradas por parte de los Docentes de apoyo a los Programas académicos de las sedes:	Desde el 14 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 23 de junio a las 5:00 p.m.
Registro en SIRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de las Direcciones de Programa:	Desde el 14 de junio a las 8:00 a.m. hasta el 23 de junio a las 5:00 p.m.
Consulta de resultados en el sistema SIRA e información para la matrícula en la página de Registro Académico:	<b>29 de junio</b>
Registro en SIRA de Equivalencias por parte de las Direcciones de Programa:	4 al 14 de julio
Descarga de recibos de pago	A partir del 17 de julio
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	Hasta el 31 de julio
- Con recargo	Hasta el 1 de agosto

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 11 días de mayo de 2023.

El presidente,



**GUILLELMO MURILLO VARGAS**  
Vicerrector de Bienestar Universitario  
con funciones delegadas de rector



**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**  
Secretario General